

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,**CUENTA:** 2147**PADRÓN:** 124459**FOLIO DE**

2500038838

FECHA: 05-02-2025**REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS**A favor de: **GUARDERIA AMOR Y TERNURA S.C.**

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: AVENIDA 5 DE MAYO (ITURBIDE Y SANTOS DEGOLLADO) 1529, LA PIRAGUA, 68310, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación GUARDERIA AMOR Y TERNURA SC mediante recibo de pago con número de folio: 2500038838, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025.

GIRO(S):	S MEDIANO I: Escuelas comerciales y secretariales del sector privado
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual) 1.00M X 1.00M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	NO APLICA
OBSERVACIONES:	

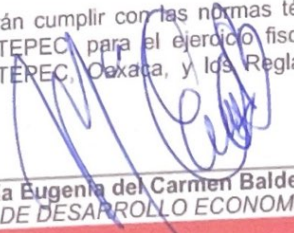
El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Artículo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 5 días del mes de Febrero del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Artículos 43, 92 Fracción XVII, Artículo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca, Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.


Maria Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
ECONOMICO
Y COMERCIO**

Mpio. de San Juan
Bautista Tuxtepec,
Oto. Tuxtepec, Oax.
2025-2027



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



PROTECCIÓN CIVIL
COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS



025758625

REGISTRO: CEPcyGR/ESC/218/2024

MANUEL ALBERTO MAZA SÁNCHEZ COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS, tiene a bien autorizar el:

**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN
DE RIESGOS DE DESASTRES.**

Del inmueble que opera para impartir educación inicial y preescolar con clave 20NDI0049X, denominado **"GUARDERIA AMOR Y TERNURA S.C."**, Preescolar **CARMEN MONDRAGON**, Ubicado en **Avenida 5 de Mayo número 1529, Colonia La Piragua, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, Código Postal 68310** del cual es responsable la C. Erandini Yunuem Gallegos Flores, lo anterior por cumplir con los lineamientos en materia de Protección Civil, a que se refieren los artículos 1, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil; 74, 75, 76, de su Reglamento; 1, 2, 33, 35 fracción XXXIX; 69, 70 y 77 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

Se expide la presente para los efectos administrativos correspondientes en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 20 de noviembre del año dos mil veinticuatro, con una vigencia al 20 de noviembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

MANUEL ALBERTO MAZA SÁNCHEZ
COORDINADOR ESTATAL



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

COORDINACIÓN ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN DE RIESGOS

Vo. Bo.

Patricia Liliana Jaimes Morelos
Jefe de la Unidad Jurídica

Revisó

Juan Carlos Luna Morales
Director de Vinculación Social

RECIBO OFICIAL DE PAGO

Orden: 432233

Folio: 2500038838

Fecha y hora: 2025-01-31 13:08:59



GUARDERIA AMOR Y TERNURA S.C.

CUENTA: 2147

PADRÓN: 124459

RFC GAT010423JR4

CURP

TELÉFONO:

AV. 5 DE MAYO (ITURBIDE Y SANTOS DEGOLLADO) 1529, LA PIRAGUA CP-68310,
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA,
MEXICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

AVENIDA 5 DE MAYO (ITURBIDE Y SANTOS DEGOLLADO) 1529, LA PIRAGUA CP.
68310, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.

COMERCIO CON DENOMINACION GUARDERIA AMOR Y TERNURA SC INICIO DE
OPERACIONES 01-01-2025 OBSERVACIONES.

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE(2025 ANUAL),
REVALIDACION DE LICENCIASS MEDIANO I: Escuelas comerciales y secretariales del sector privado(2025 ANUAL), REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o
azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CLAVE	PERIODO	CONCEPTO	IMPORTE
411122620271	2025 ANUAL	REVALIDACION DE LICENCIASS MEDIANO I: Escuelas comerciales y secretariales del sector privado	\$ 1,696.95
41112281601	2025 ANUAL	REFRENDO De pared, adosados, auto soportado al piso o azoteas: Pintados, o Rotulado en barda, muro o tapial (permiso anual)	\$ 517.88
41111551	2025 ANUAL	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 169.70
41111551	2025 ANUAL	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL LF CORRIENTE	\$ 51.79

IMPORTE CON LETRAS

DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 32/100 PESOS.

SUBTOTAL: \$ 2,436.32
DESCUENTO: \$ 0.00
TOTAL: \$ 2,436.32

FORMA DE PAGO: TARJETA DE CREDITO

